

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

13912 *Anuncio de formalización del contrato de obras de reforma de la Plaza Costa y Llobera del Barcarès, expediente de contratación núm. CN-45/2016*

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
- c) Número de expediente: Expediente de contratación núm. CN-45/2016
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler_de_contractacio/

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: El objeto del contrato es la reconfiguración de la plaza Costa y Llobera, generando un nuevo espacio público dotándolo de zonas estanciales de descanso, zonas de juegos infantiles, pista deportiva multideporte, así como de su respectivo mobiliario urbano, iluminación, instalación de riego, etc.
- c) División por Lotes: No.
- d) CPV: 45200000-7 trabajos de construcción de inmuebles y otras obras de ingeniería civil
- e) Acuerdo marco: No
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOIB y perfil del contratante
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - En el BOIB: 09/29/2016 (núm. 124/16)
 - En el perfil del contratante: en fecha 09/27/2016

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación

4. Valor estimado del contrato: 350.657'71 €, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación

Importe IVA excluido: 350.657'71 €.
Importe total Iva incluido: 424.295'83 €.

6. Formalización del contrato

- a) Fecha de adjudicación: 11/10/2016
- b) Fecha de formalización del contrato: 21/11/2016
- c) Contratista: UTE REFORMA PLAZA COSTA Y LLOBERA-BARCARÈS con NIF: U-57996399
- d) Importe de adjudicación.





Importe neto: 266.499'84 €, IVA excluido.

Importe total: 322.464'81 €, IVA incluido

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Mejora del plazo de ejecución de las obras en DOS SEMANAS de rebaja.
- Ampliación del plazo de garantía, el cual tendrá una duración total de 3 AÑOS.

Alcudia, 25 de noviembre de 2016

La concejala delegada de Hacienda, Contratación y Estadística,
Joana Maria Bennàsar Serra

